



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
“Dr. Juan José Fernández”  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>GRUPO ASESOR DE SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V.</b>			ORDEN DE COMPRA N°	3215-050-2020	
NIT:			SOLICITUD N°	026/2020	
PLAZO DE ENTREGA: <b>3 DIAS HABILES AL RECIBIR O/C</b>			FECHA	30/01/2020	
LUGAR DE ENTREGA: <b>HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>DEPARTAMENTO DE SISTEMAS</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>SR. ELMER CRISTOBAL ACOSTA PEREZ</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo Trimestral al Sistema de Vídeo Vigilancia con 31 cámaras (19 tipo bullet y 12 tipo domo), 1 DVR y 2 monitores ubicados en área de DVR y caseta entrada principal. Mantenimiento Preventivo incluye: Limpieza externa de cámaras, Calibración y ajuste de cámaras con sus accesorios, conectores, cables y lentes, Enfoque ángulo de visión, Limpieza externa de grabadores con sus accesorios, conectores y cables, Limpieza externa de monitores, con sus conectores y cables, Revisión del cableado de conexión de cámaras, Revisión de voltaje de fuentes de alimentación, Revisión de videobalums. Garantía: 6 meses para las actividades incluidas en el mantenimiento. No aplica fallas reportadas por defectos de equipo, vida útil u otros daños. NOTA: No incluye reparación de equipo ni sustitución de ningún tipo de dispositivo o accesorio. De encontrarse equipo o accesorios dañados, al finalizar el mantenimiento se presentará cotización. No incluye reparación de cableado.	visita trimestral	3	\$ 374.00	\$ 1,122.00
<b>MONTO EN LETRAS: UN MIL CIENTO VEINTIDOS.00/100 DOLARES</b>					<b>\$ 1,122.00</b>
Específico	54301				Línea de Trabajo: <b>02-02</b>
Valor US \$	\$ 1,122.00				Fondo: <b>FONDO GENERAL, FONDOS PROPIOS</b>

JUSTIFICACION: ES NECESARIO LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL HOSPITAL, YA QUE LAS CAMARAS QUE SE ENCUENTRAN A LA INTEMPERIE, ESTAN MAS EXPUESTAS A SUFRIR DESPERFECTOS POR LAS CONDICIONES DE TEMPERATURA, LUZ Y AGUA A LA CUAL SE SOMETEN. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES / SERVICIOS CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #0143



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
------	-------------	-----	----------	--------------	----------

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---